



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia Corporación) comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

- Reelección de don Carlos Fernández Sanchiz y de don Elmar Heggen, ambos consejeros dominicales, como miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

En Madrid, a 28 de abril de 2022